

HECHO ESENCIAL
KASTEL S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1007

Santiago, 14 de septiembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente viene en informar acerca del siguiente hecho esencial:

En sesión de directorio de fecha 14 de septiembre de 2012, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 9 de octubre de 2012 a las 18:00 hrs. en las oficinas ubicadas, para estos efectos, en calle Miraflores N° 178, piso 16, comuna y ciudad de Santiago, en la cual serán tratadas las siguientes materias:

1. Acordar la cancelación de la inscripción de Kastel S.A. y sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, por haber cumplido con los requisitos para dejar de ser una sociedad anónima abierta.
2. Facultar al Directorio y Gerente General para solicitar la cancelación de la inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, y para que lleve a cabo todas y cada una de las gestiones o actos necesarios para que Kastel S.A. deje de ser una sociedad anónima abierta.

Saluda atentamente a usted,


Rubén Fonseca Valenzuela
Gerente General
Kastel S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso